



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

VILLAVICENCIO META, JUNIO 2026

Señor (a)

LUZ DARY FLOREZ RENGIFO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9056789**
Coordinadora Académica de Servicios
Centro de Industria y Servicios del
Meta Villavicencio

Asunto Informe mensual de ejecución
contractual Mes Junio del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR 9056789 del año 2026

YAMILE ADRIANA RIAÑO MONTAÑA identificado con la cédula de ciudadanía No. 52309172 de Bogotá en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Servicios del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un primer pago por 27 días del mes de febrero por un valor de TRES MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$3.296.294) B) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.662.548) C) Un último pago por 10 días de diciembre por un valor de UN MILLON DOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.220.850).

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2026.



OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación

COSMETOLOGIA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se orientó, asesoró y acompañó de manera permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, conforme a los lineamientos definidos en los procedimientos y el Sistema Integrado de Autoevaluación (SIGA) del SENA, documentado en la plataforma Compromiso, en coherencia con los programas del área temática correspondiente	Anexo 1 obligación 1 evidencia fotográfica
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	EMPLEAR TECNICAS MANUALES Y COSMETOLÓGICAS DE RELAJACIÓN A PARTIR DE LAS NECESIDADES DEL USUARIO Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR. Dia de spa equipo administrativo	Anexo2 obligacion2 evidencia



3	<p>3. Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en</p> <p>concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA</p>	<p>Para el presente mes no se requirió esta obligación se tiene a disponibilidad en caso de ser solicitado por la coordinación</p>	<p>No hay evidencia</p>
4	<p>4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato</p>	<p>Se reportó de manera oportuna y veraz la información académica y administrativa del proceso formativo en los sistemas de seguimiento y trazabilidad dispuestos por el SENA, realizando el respectivo seguimiento de actividades y entrega de informes al supervisor del contrato</p>	<p>Anexo3 obligación 4</p>
5	<p>5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización</p> <p>previa a la salida en el marco de su objeto</p>	<p>Para este periodo no fue requerida esta obligación, pero se tiene a disponibilidad en caso de ser solicitado por la supervisora</p>	<p>No hay evidencia</p>
6	<p>6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después</p>	<p>Se evaluó las competencias en la técnica y desarrollo enrutamiento del complementario y evaluación de fichas complementarias y pendientes.</p>	<p>Anexo 4 obligación 6</p>
7	<p>7. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.</p>	<p>participacion en reunion de lineamientos y alistamiento para proxima auditoria</p>	<p>Anexo 5 obligación 7</p>



8	<p>Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.</p>	<p>Para este periodo no fue requerida esta obligación, pero se tiene a disponibilidad en caso de ser solicitado por la supervisora</p>	<p>No hay evidencia</p>
9	<p>Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Inuyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias</p>	<p>Entrega de informe y evidencias dirigidas a coordinación de servicios</p>	<p>Anexo 6 Obligación 9</p>
10	<p>Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.</p>	<p>Participación en la actividad del aprendizaje</p>	<p>Anexo 7 obligación 10</p>
11	<p>Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato</p>	<p>Elaboro y entrego informe mensual correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales, en el cual se detalla el cumplimiento y avance de las metas asignadas</p>	<p>Anexo 8 obligación 11</p>



12	<p>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente</p>	<p>visita biomedico para la manipulacion de los equipos asignados en cosmetologia y estetica del ambiente popular</p>	<p>anexo 9 obligcion 12</p>
13	<p>Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado</p>	<p>Para este periodo no fue requerida esta obligación, pero se tiene a disponibilidad en caso de ser solicitado por la coordinación</p>	<p>No hay evidencia</p>
14	<p>Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.</p>	<p>Solicite revisión de deserción de la aprendiz y ya se realizo el tramite desde la oficina de matriculas quedando solucionado esa desercion</p>	<p>Anexo 10 obligación 14</p>



15	<p>Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.</p>	<p>Se mantiene actualizado el Portafolio del Instructor con la documentación y soportes establecidos en la guía de procesos formativos actividades y compromisos</p>	Anexo 11 obligación 15
16	<p>Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida</p>	<p>Para este periodo no fue requerida esta obligación, pero se tiene a disponibilidad en caso de ser solicitado por la supervisora en el portafolio del instructor</p>	No hay evidencia
17	<p>Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.</p>	<p>Para este periodo no fue requerida esta obligación, pero se tiene a disponibilidad en caso de ser solicitado por la supervisora</p>	No hay evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

YAMILE ADRIANA RIAÑO MONTAÑA
INSTRUCTORA COSMETOLOGIA Y
ESTETICA C.C. No. 52309172

Recibí a satisfacción:

Firma

LUZ DARY FLOREZ RENGIFO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9056789**
Coordinadora Académica de Servicios



ANEXO 1 OBLIGACION 1



De interés

Belleza, bienestar y aprendizaje: así avanza la formación en Cosmetología del SENA Meta

Meta

Martes, 26 de mayo de 2026

Este programa técnico desarrolla procesos enfocados en la salud, la bioseguridad y la atención integral.



Los procesos desarrollados durante este periodo reflejan una formación que integra técnica, bienestar y proyección laboral, respondiendo a las necesidades actuales del sector y aportando al crecimiento profesional de las futuras técnicas.



ANEXO2 OBLIGACION 2





ANEXO 3 OBLIGACION 4

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
La semana pasada			
PLANEACION BIOSEGURIDAD1 COMPLES	10/06/2026 10:10 p. m.	Hoja de cálculo d...	19 KB
PLANO CEDULAS COMPLEMENTARIOS E...	10/06/2026 10:10 p. m.	Hoja de cálculo d...	15 KB
GPFI-F-134_Planeacion_pedagogica BIOS...	10/06/2026 8:53 p. m.	Hoja de cálculo d...	20 KB
ACTA BIOSEGURIDAD COMPLEMENTARI...	10/06/2026 8:52 p. m.	Documento de Mi...	86 KB
cedulas junio - copia	11/06/2026 7:41 a. m.	Carpeta de archivos	
cedulas junio	10/06/2026 8:44 p. m.	Carpeta de archivos	
Al principio de este mes			
GFPI-F-021_Formato_notificacion_noved...	2/06/2026 5:44 p. m.	Documento de Mi...	44 KB
Al principio de este año			
INFORME PROGRAMA DE FORMACION ...	9/03/2026 4:37 p. m.	PDF Document	37 KB

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
bioagricola	10/06/2026 9:39 a. m.	Documento de Mi...	128 KB
filltro agua	10/06/2026 9:25 a. m.	Documento de Mi...	15 KB
GANTT EVENTOS JUNIO 2026	2/06/2026 5:20 p. m.	Hoja de cálculo d...	42 KB
solicitud mobiliario	10/06/2026 9:06 a. m.	Documento de Mi...	129 KB
COMPLEMENTARIO JUNIO BIOSEGURIDAD	19/06/2026 9:23 p. m.	Carpeta de archivos	

ANEXO 4 OBLIGACION 6



senasofiplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

CC	Nombre	Apellido	Formación
1121949243	LUIS FERNANDO	POWIREZ	Formacion
1121852678	KATERIN JULIETH	RIVAS SARMIENTO	Formacion
1121926435	JESSICA TATIANA	MARTINEZ CORDOBA	Formacion
1039688837	LINA MARIA	SANCHEZ ARDILA	Formacion
1121930943	LAYLA DANIELA	VILLAMIL ARENAS	Formacion
1121854577	YESSICA ALEXANDRA	BALLEN OSORIO	Formacion

Resultado de aprendizaje* PREPARAR AL USUARIO Y EL AREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA I FGAJ VIGENTE

Juicio Evaluativo* Aprobada

Guardar Cancelar

Los resultados de aprendizaje han sido guardados exitosamente

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - +5142

senasofiplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

YAMILE ADRIANA

CC	Nombre	Apellido	Formación
1123436745	PAULA NICOL	PAIBA CACEDO	Formacion
1066737784	NATALI	MARTINEZ MESA	Formacion
1123431463	SHARIK DULFAY	RODRIGUEZ CASTRO	Formacion
1123861363	SHARITH DAYANA	LEON IBARRA	Formacion
40397321	BLANCA LIGIA	URUEÑA ACOSTA	Formacion
1071302600	EVANY CAMILA	GUTIERREZ OSPINA	Formacion
1122520124	MICHELLE DANIELA	JIMENEZ DELGADO	Formacion
1123433919	MELANIE	NAVARRO BARRIENTOS	Formacion
1029987192	MARIA ALEJANDRA	CAMACHO ROJAS	Formacion

Resultado de aprendizaje* 2 ESTIMULAR SENTIDOS EN EL USUARIO TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS Y TÉCNICAS DE REAFIRMACIÓN

Juicio Evaluativo* Aprobada

Guardar Cancelar

Los resultados de aprendizaje han sido guardados exitosamente

senasofiplus.edu.co/sofia/home/principal.faces?_af=014 - Colombia - +5142

ANEXO 5 OBLIGACION 7



ANEXO 6 OBLIGACION 9



← SERVICIOS

st: Todo Correo Archivos Equipos Personas



Mesa de **Servicios**

de:"mesadeservicio@sena.edu.co"



SOLICITUD CUENTAS DE COBRO MES DE JUNIO

De: servicio · Email contiene: **servicios**, junio, meta



servicios



SOLICITUD E CARD BIOSEGURIDAD

De: Yamile Adriana Riano · Email contiene: **servicios**, meta, sena



REVISION DESERCIÓN APRENDIZ

De: Yamile Adriana Riano · Email contiene: **servicios**, aprendiz, meta



Acta Entrega Materiales

De: Claudia Liliana Orjuela Cespedes, Johanna Cristina Vasquez Diaz · Email contiene: **servicios**, acta, entrega



Formato Cuenta SoySena v2 (1).xlsx

Enviado el hace 2 meses por Mesa de **Servicios**



CANCELACIÓN DE MATRICULA POR DESERCIÓN

De: Luis Miguel Herrera Ramos · Email contiene: **servicios**, yamile, vasquez



servicios del meta



ANEXO 7 OBLIGACION 10




RECONOCIMIENTO
al
Aprendiz

Hoy reconocemos tu **dedicación, esfuerzo y compromiso** en cada paso de tu formación.

Tu disciplina y ganas de aprender son el reflejo de un futuro lleno de **oportunidades y éxito**.

Sigue creciendo, soñando y demostrando que con **perseverancia todo es posible**.

¡Felicitaciones por ser un aprendiz ejemplar!





ANEXO 8 OBLIGACION 11

GANNT EVENTOS JUNIO 2026 - Excel													Buscar			
Archivo Inicio Insertar Trazo Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda																
Vistas de libro													Zoom			
18																
A B C D E F G H I J K L M N O																
Nombre del Programa		COSMETOLOGIA Y ESTETICA			Código Programa		637804									
Fecha inicial de formación		1 de junio del 2026			Fecha Final de		4 de Junio del 2027						Municipio		VILLAVICENCIO	
Nombre del Proyecto		APLICACIÓN TÉCNICAS DE RELAJACION			Código Proyecto		260602050									
INSTRUCTOR	DOCUMENTO	FASE	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVENTO (ES el título del grupo de actividades de aprendizaje que UNIFICAR AMBIENTES PARA EL SERVICIO DE RELAJACION CUMPLIENDO CON CONDICIONES BIOSEGURAS. VERIFICA CONDICIONES DE ÁREAS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DE SERVICIO DE RAZ COMUNICA SOBRE BENEFICIOS DE	FECHA INICIO								FECHA FINAL
YAMILE ADRIANA RIAÑO MONTAÑA	52369172	APLICACION TECNICAS DE RELAJACION	PRACTICA EN CABINA	1. ESTABLECER CONDICIONES AMBIENTALES EN EL SERVICIO DE RELAJACION DE ACUERDO CON	1. PLANEACIÓN DEL SERVICIO: AMBIENTACIONES TEMÁTICAS, MOBILIARIO, HERRAMIENTAS, LENCERÍA, DECORACION SERVICIO AL CLIENTE. ATENCIÓN, TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA, HABILIDADES DE CONCERTACIÓN, PROTOCOLO DE SERVICIO. PRODUCTOS PARA RELAJACION: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, COMPOSICIÓN, MECANISMOS DE ACCIÓN, TIPOS, TÉCNICAS DE APLICACIÓN, REQUISITOS DE NOTIFICACIÓN SANITARIA RAZ PORTAFOLIO DE SERVICIO PROCESO DOCUMENTAL: FICHA	ALDIFERENCIALES Y HERRAMIENTAS REQUERIDAS CUMPLIR CON NORMAS DE SERVICIO AL CLIENTE REVISAR CONDICIONES DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 370224 08:41AM 7 de junio de 2026 LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD RED DE CONOCIMIENTO RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES PREPARAR EL ENTORNO PARA PRESTAR EL										



ANEXO 9 OBLIGACION 12





ANEXO 10 OBLIGACION 14

Resultados

Todos los resultados

Luis Miguel Herrera Ramos
CANCELACIÓN DE MATRICU... Jue 10:44
No hay vista previa disponible.

CANCELACIÓN DE MATRICULA POR DESERCIÓN 🔒 Pública

¡Buen día!

Cordial saludo,

Estimada Instructora @Yamile Adriana Riano
Espero se encuentre teniendo un excelente día

Mediante el Acta No. 52 del 4 de mayo de 2026, en concordancia con lo dispuesto en el Acto Resolutivo No. 50-00336 del 25 de mayo de 2026, y una vez culminados en debida forma los términos de notificación previstos en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procedimos desde la Coordinación Académica de Servicios a solicitar la **cancelación de matrícula por deserción académica** a la Coordinación de Formación Profesional Integral a la siguiente:

33 | CC - 1092361708 | DANIELA ISABEL CARDONA ARCILA | valeryyulianadazacardona@gmail.com | 3411599 - COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.

Por favor, se solicita verificar el registro de la sanción impuesta en el sistema de gestión de la formación Sena SOFIA PLUS, y constatar que la aprendiz involucrada ya no figure con el estado "En Formación", conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Quedo atento a cualquier inquietud o requerimiento. Le deseo un feliz y bendecido día. 😊

Cordialmente,

 **Luis Miguel Herrera Ramos**
Centro De Instrucción Y Servicios Del Meta - Coordinador
herreram@sema.edu.co
3132731799
Cra 48 - 6-40 Guaymarilla - Villavicencio

ANEXO 11 OBLIGACION 15





[+ Crear o cargar](#)

Yamile Adriana Riano

- [Inicio](#)
- Mis archivos**
- [Compartido](#)
- [Favoritos](#)
- [Papelera de reciclaje](#)

Examinar archivos por

[Compartir](#) [Copiar vínculo](#) [Eliminar](#) [Favorito](#) ... [Ordenar](#) 1 seleccionado(s)

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño	Comp...	Activ
 Archivos de Geny Astrid Leon C...	19 de mayo	Yamile Adriana Riano	1 elemento	Propiet...	
 Archivos de servicio - MARZO	13 de marzo	Yamile Adriana Riano	3 elementos	Propiet...	
 Attachments	5 de febrero	Yamile Adriana Riano	4 elementos	Privado	
<input checked="" type="checkbox"/>  JUNIO	hace 4 minutos	Yamile Adriana Riano	10 elementos	Privado	